



PERÚ

Ministerio
de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

Fondo Intangible
Solidario de Salud

PLAN DE SENSIBILIZACION SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO 2023



INDICE

Contenido	Pág.
I. FINALIDAD.....	3
II. ANTECEDENTES.....	3
III. OBJETIVO GENERAL.....	3
IV. ALCANCE.....	3
V. METODOLOGIA DE TRABAJO	3
VI. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE SENSIBILIZACIÓN	4
VII. CRONOGRAMA	4
VIII. ANEXOS	4



I. FINALIDAD

El Plan de Sensibilización del Fondo Intangible Solidario de Salud, tiene como finalidad fortalecer el conocimiento y generar una Cultura Antisoborno que garantice la transparencia en las actividades que realiza la institución para el cumplimiento de su misión, así como contribuir con la mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno.

II. ANTECEDENTES

La Certificación en ISO 37001:2016 a nuestro Sistema de Gestión Antisoborno, es un reconocimiento internacional que el FISSAL pretende obtener en estricto cumplimiento de las prácticas internacionales referente a los requisitos de la Norma, a fin de garantizar a nuestros asegurados SIS con cobertura FISSAL, que somos una institución pública con valores y que contamos con estándares internacionales que garantizan nuestro correcto funcionamiento y eficiente prestación del servicio.

Para el periodo 2023, se ha programado una serie de actividades de monitoreo y seguimiento al cumplimiento de actividades definidas, se seguirá con la etapa de mantenimiento en la cual se revisarán las definiciones realizadas a los componentes del Sistema, auditoría interna y de certificación a cargo de una entidad como parte de la mejora continua.

III. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer, mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión Antisoborno, a través de actividades de sensibilización que permitan el compromiso de los servidores y proveedores de servicios.

IV. ALCANCE

El alcance del presente comprende los requisitos de la norma y los componentes definidos en el SGA de la institución. Tiene como público objetivo a todos los servidores de la institución y de ser posible a todos los proveedores que brindan servicios al FISSAL, todo ello dentro del alcance del Sistema de Gestión Antisoborno.

V. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se procederá a detallar la estructura del trabajo para el cumplimiento de la finalidad propuesta:

5.1. Desarrollo:

- Explicación teórica del contenido de la sesión.
- Aplicación práctica del contenido.
- Evaluación.



5.2. Programación:

La programación de las sesiones se efectúa conforme al “Cronograma de Charlas de Sensibilización del Sistema de Gestión Antisoborno del Fondo Intangible Solidario de Salud para el periodo 2023”.

Estas actividades son parte de la Toma de Conciencia y formación antisoborno.

VI. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE SENSIBILIZACIÓN

A continuación se detallan los temas que serán materia de sensibilización del personal de la institución y que de ser posible podrán ser impartidos a los proveedores que brindan servicios, a fin de compartir el conocimiento de los componentes, necesidades y compromisos que tenemos al participar de las buenas practicas del SGAS.

Estas actividades son complementarias a los compromisos definidos tales como: capacitaciones, comunicaciones, encuestas, entre otros.

1. El Sistema Antisoborno, beneficios.
2. Etapas SGA:
 - Política de SGA.
 - Objetivos del SGA.
 - Gestión de riesgos.
- **Protocolos o actividades relacionados a la Detección**
 - Canales de denuncias.
- **Protocolos o actividades relacionados a la Respuesta**
 - Identificar y mitigar los riesgos asociados.
 - Mejora continua.

VII. CRONOGRAMA

Se adjunta el Cronograma de Charlas de Sensibilización del Sistema de Gestión Antisoborno del Fondo Intangible Solidario de Salud para el periodo 2023.

VIII. ANEXOS

Anexo N° 01 - CRONOGRAMA DE CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO PARA EL PERIODO 2023 (Servidores)

Anexo N° 02 - CRONOGRAMA DE CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO PARA EL PERIODO 2023 (Proveedores)



PERÚ


Ministerio
de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

Fondo Intangible
Solidario de Salud

Anexo N° 01
CRONOGRAMA DE CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO PARA EL PERIODO 2023
(Servidores)

 Fondo Intangible Solidario de Salud		CRONOGRAMA DE CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO PARA EL PERIODO 2023 (Servidores)													Responsables	Evidencia
OBJETIVO		Toma de consciencia respecto a los componentes y requisitos de la Norma Técnica comprendidos en el SGA, para los servidores del FISSAL														
ALCANCE		Requisitos normativos														
CRITERIOS		Norma ISO 37001:2016														
N°	TEMAS	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	set	oct	nov	dic	Responsables	Evidencia	
1	Qué es el Sistema de Gestión Antisoborno del FISSAL.													FC / OA	Constancia / Materiales	
2	Interpretación de la Norma ISO 37001:2016													FC / OA	Constancia / Materiales	
3	Gestión de riesgos en el marco de implementación del SGA del FISSAL													FC / OA	Constancia / Materiales	
4	Elaborando mi Matriz de Riesgos													FC / OA	Lista de asistencia / Materiales	
5	Mejora continua en el FISSAL													FC / OA		



PERÚ


Ministerio
de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

Fondo Intangible
Solidario de Salud

Anexo N° 02
CRONOGRAMA DE CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO PARA EL PERIODO 2023
(Proveedores)

 Fondo Intangible Solidario de Salud		CRONOGRAMA DE CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO PARA EL PERIODO 2023 (Proveedores)													
OBJETIVO		Toma de consciencia respecto a los componentes y requisitos de la Norma Técnica comprendidos en el SGA, para proveedores (Contratistas e IPRESS) del FISSAL													
ALCANCE		Requisitos normativos.													
CRITERIOS		Norma ISO 37001:2016													
N°	TEMAS	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	set	oct	nov	dic	Responsables	Evidencia
1	Implementación del Sistema de Gestión Antisoborno <ul style="list-style-type: none"> • Norma ISO 37001:2016 • Sistema Antisoborno del FISSAL • Ofrecimiento de Regalos u otras atenciones • Canales de denuncias 													FC / OA	Invitación a los proveedores / Lista de Participantes / Materiales